SUBSANACION DOCUMETOS Y OBSERVACIONES EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA
INVITACIÓN PÚBLICA No. 006-2026
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

Ciudad: Ipiales – Nariño
Fechas: 27/02/2026

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTO CONCENTRADO, MATERIAL VETERINARIO Y ATENCIÓN MÉDICA VETERINARIA PARA LAS UNIDADES CANINAS DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE IPIALES, MODALIDAD A MONTO AGOTABLE.

La empresa **CARLOS REY,** que oferto el precio más bajo dentro del proceso 006-2026, allego la subsanación de documentos de la ficha técnica y requisitos habilitantes a través del SECOP II.

El Comité solicito a la empresa CARLOS REY indicar el punto de atención medica veterinaria para las unidades caninas de la CPMS Ipiales, considerado en las especificaciones técnicas de la invitación publica de la siguiente forma:

> "**LOS PROPONENTES DEBEN DISPONER DE CONSULTORIO PARA ATENCION MEDICA VETERINARIA EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE IPIALES O PASTO, QUE CUENTE CON LA INFRAESTRUCTURA ADECUADA PARA LA EJECUCIÓN OBJETO DEL CONTRATO. CONTAR CON PERSONAL IDONEO, ADEMAS DE CONTAR CON LA INFRAESTRUCTURA ADECUADA PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL, LAS INSTALACIONES DEBEN GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LAS UNIDADES CANINAS DE PROPIEDAD DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD IPIALES. ESTO POR FACILIDAD PARA EL DESPLAZAMIENTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y LOS CANINOS".**
>
> De otro lado entre las estipulaciones contractuales de la invitación publica 006-2026 se estableció el punto: (17.10 Cesión) "EL CONTRATISTA no podrá ceder total ni parcialmente los derechos u obligaciones surgidos de este contrato, sin la autorización previa y escrita del INPEC".

La empresa CARLOS REY, a las 11:01 del 27 de febrero de 2026 adjunto los siguientes documentos:

- Informe final de supervisión contrato 006 de 2024, suscrito con COLONIA PENAL DE ORIENTE DE MINIMA SEGURIDAD DE ACACIAS (CPOMSACS).
- Certificación ICA: Numero de Registro CM0031372022, de Julio 14 de 2022 con vigencia indefinida.
- Acuerdo Comercial: CONVENIO COMERCIAL CELEBRADO ENTRE CARLOS ERNESTO REY AGUILERA Y HOSPITAL VETERINARIO, con fecha de suscripción 24 de febrero de 2026. Según el documento Hospital veterinario Y/O JAIRO GONZALO CHAMORRO HERNANDEZ NIT 9 8 3 6 5 0 9 9, con domicilio en la ciudad de Ipiales, carrera 7 No 27-71 barrio puenes, con Nit 98.365.099
- Certificación Aportes parafiscales persona natural

Adjunto pantallazo



A las 11:07 am del hoy 27 de febrero de 2026, la empresa Carlos Rey, adjunta más documentos:

- CAMARA DE COMERCIO HOSPITAL VETERINARIO, con fecha de Expedición 17 de marzo de 2022
- Tarjeta profesional MV: JAIRO GONZALO CHAMORRO HERNANDEZ
- RUT: Registro Único Tributario de CHAMORRO HERNANDEZ JAIRO GONZALO
- Contraseña Cedula: JAIRO GONZALO CHAMORRO HERNANDEZ

El Comité de Evaluación de Compras de la CPMS Ipiales, verifico, analizo y constato los documentos allegados, por el señor CARLOS REY, representante legal de la empresa MULTISERVICIOS Y SUMINISTROS JYC – AGROCERT, si bien allego un acuerdo comercial suscrito con un establecimiento ubicado de la ciudad de Ipiales como es el Hospital veterinario Y/O JAIRO GONZALO CHAMORRO HERNANDEZ, **se verifico que la cámara de comercio de este establecimiento allegada se encuentra desactualizada.**

El Comité Evaluador, refiere sobre la infraestructura adecuada en la ciudad de Ipiales o Pasto que sea atendida por el Contratista para garantizar la atención médico veterinario de las unidades caninas de la CPMS Ipiales, de manera oportuna, recalcando lo establecido en el numeral **17.10**. **CESIÓN. "EL CONTRATISTA no podrá ceder total ni parcialmente los derechos u obligaciones surgidos de este contrato, sin la autorización previa y escrita del INPEC**". En tal sentido, el oferente al suscribir un acuerdo comercial con el Hospital veterinario Y/O JAIRO GONZALO CHAMORRO HERNANDEZ de la ciudad de Ipiales, es evidente que el contrato será cedido parcial o totalmente para su ejecución; como señalamos la SESION, total o parcial de derechos u obligaciones que se deriven del contrato **se hará siempre y cuando haya autorización previa y escrita de la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Ipiales**; de otra parte el Comité analiza la suscripción del acuerdo comercial, este se suscribió el 24 de febrero de 2026, demostrando que este **se realizó únicamente para participar en este contrato**, mas no porque la empresa cuente con consultorio o sede física propia en la ciudad de Ipiales.

En este orden de ideas el Comité de Evaluación, no encuentra garantías plenas y el soporte para la atención medico veterinaria de las unidades caninas, por el contrario, considera que se corre el riesgo de incumplimiento en la ejecución del contrato porque interviene una tercera persona que no tendría obligaciones pactadas con nuestra entidad; además como se verifico la Cámara de Comercio del Hospital Veterinario no está actualizada.

Por lo anteriormente expuesto, el Comité de Evaluación de Compras de la CPMS Ipiales, **rechaza** la propuesta de la empresa CARLOS REY por no cumplir con todos los requisitos exigidos y procede a realizar la evaluación de la segunda oferta mediante la verificación de las Condiciones mínimas técnicas y obligatorias y condiciones técnicas adicionales de la segunda oferta de menor valor de la siguiente forma:

INPEC

CONDICIONES MÍNIMAS TÉCNICAS

ITEM	ESP/SOLICITADA	PRESENTACION	CUMLE	NO CUMPLE
SOSTENIMIENTO DE SEMOVIENTES				
1	Alimento concentrado para perro adulto, bulto x 22.7 kilos,Proteína Cruda (mín.): 25,0% Grasa (mín) 5,0% Fibra (máx.): 6,0% Humedad (máx.): 13,0% Cenizas (máx.): 9,0% Calcio (mín. / máx.): 1,1% / 1,8% Fósforo (mín. / máx.): 0,8% / 1,3%	Blto 22,7 kg	X	
2	Alimento concentrado para perro cdachorros, bulto x 15 kilos,Proteína (mín.): 24,0% Grasa ín) 12,0% Fibra Cruda (máx.): 4,0% Humedad (máx.): 13,0%	Blto 15 kg	X	
MATERIAL VETERINEARIO				
3	Desparasitante interno de amplio espectro especialmente diseñado para perros mayores a 35 kg de peso, actúa conta formas maduras e inmaduras de nematodos, cestodos, y protozoarios, administración oral, presentación caja con una tableta tipo Drontal o similares DRONTAL PS SABORIZADO X 2 TBS	Cajas	X	
4	Suplemento vitamínico mineral para perros, con vitamina B1, B2, B3, B5, B6, B12, biotina, ácido pantoténico, calcio, suspensión oral frasco por 1000 ml COmpleland	**litro**	X	
5	Estimulante orgánico y suplemento nutricional Composición: Contiene betaglucanos, aminoácidos (como lisina, metionina, treonina), vitaminas (complejo B, A, D3, E) y minerales (zinc, cobre, magnesio). Enterogan	**litro**	X	
6	Shampoo para perro insecticida ideal para eliminar pulgas, piojos y garrapatas, baja toxicidad, con PH neutro especial para la piel de perros, aroma agradable, presentación frasco por 220 ml	Frascos	X	
7	Jabón para perro desodorante antiséptico arma agradable presentación por 90 gr	Unidades	X	
8	Solución antiséptica oral para higiene bucal de caninos, evita el mal aliento y coadyuva en el tratamiento de enfermedades bucofaríngeas con su respectivo cepillo dental, presentación frasco por 120 cc	Frascos	X	
9	Solución oftálmica estéril para lavado y humectación ocular, remoción de cuerpos extraños, retiro de impurezas de párpados y contorno de ojos, frasco por 120 cc	Frascos	X	

10	Antibiótico solución oftálmica indicada para el tratamiento de bacterias en los ojos de caninos, presentación frasco 10 ml	Frascos	X	
11	Solución emulsificable mosquicida y garrapaticida piretroide (cipermetrina al 15%) apto para desinfección en lugares o instalaciones como perreras, presentación frasco por 120cc	Frascos	X	
12	Analgésico antiinflamatorio y antipirético en trastornos musculo-esqueléticos agudos y crónicos, presentación caja por 10 tabletas tipo meloxicam	Cajas	X	
13	Formula bactericida antiinflamatoria y antipruriginosa de alta eficiencia y seguridad para el tratamiento de otitis, inflamación del oído y de infecciones oculares en perros, solución oticooftalmica a base de gentamicina, dexametasona, sodio fosfato y lidocaína clorhidrato. Presentación frasco por 10 cc	Frasco	X	
14	Pomada de acción antiflogística útil en la inflamación y dolor de músculos y tendones, huesos, articulaciones y glándulas mamarias compuesta de mentol, alcanfor, guayacol, trementina y otros indicado para perros, presentación por 350 gr	Caja	X	
15	Meloxicam pomada presentación 220gr	Unidades	X	
16	Emulsión oral con vitaminas y minerales, mezcla compuesta de complejo B, aminoácidos, e hígado de bacalao, presentación frasco por 120 cc	Frascos	X	
17	Solución antiséptica, útil para lavado y desinfección de heridas, antisepsia prequirúrgica coadyuvante en patologías dérmicas compuesta de clorhexidina, presentación frasco por 120 cc	Frascos	X	
18	Carbón activado absorbente de toxinas y venenos presentes en el tracto gastrointestinal de perros en casos de envenenamiento, intoxicaciones diversas, presentación en sachets polvo para diluir.	Sachets	X	
19	Amoxicilina y clavulanato de potasio antimicrobiano para perros, presentación pastillas por 500 mg	Unidades	X	
20	Loción dermatológica de acción polivalente, bactericida, fungicida y antiinflamatoria empleada en afecciones cutáneas en perros compuesto de gentamicina sulfato dexametasona sodio fosfato ketoconazol, presentación frasco por 100 ml	Frascos	X	
21	Crema dermatológica para perros con acción antimicótica, antibacteriana, antiinflamatoria compuesta de clotrimazol, neomicina, sulfato, betametasona, presentación por 35 gr	Tubos	X	

22	Desinfectante de superficies de amplio espectro y acción limpiadora compuesta de orofenilfenol clorocresol glutaraldehído, presentación por 1 galón.	Galones	X	
23	Metoclopramida para perros solución oral de acción antiemética, gastro cinético, presentación frasco de 10 ml	Frascos	X	
24	Antibiótico para infecciones de vías respiratorias, tracto urinario, gastrointestinal piel y enteritis por coccidras trimetropina sulfametoxazol presentación tabletas.	Cajas	X	
SERVICIOS MEDICOS				
25	Servicio de consulta médico veterinaria básica que incluya consulta y revisión médica básica, desparasitación-vacunación - aplicación antiparasitaria externa -desparasitación gastrointestinal-dosificación de vitaminas y servicio de higienización general.	Consulta y asistencia básica	X	

La empresa **HECTOR GUILLERMO DORADO ENRIQUEZ** Cumple con la verificación técnica por consiguiente se procede a realizar la verificación de los requisitos habilitantes así:

REQUISITOS HABILITANTES

ITEM	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	ANEXO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		
2	ANEXO OFERTA ECONÓMICA, DILIGENCIANDO SU PARTE ECONÓMICA Y CONSTANCIA SECOP II	X		
3	ANEXO CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS, DILIGENCIADO EN TODAS SUS PARTES. (ESTA ES LA OFERTA TÉCNICA Y NO PUEDE SER INCOMPLETA).	X		
4	ANEXO MODELO DEL ACUERDO DE CONSORCIO O DE UNIÓN TEMPORAL (SI APLICA)	N/A		
5	ANEXO FORMATO DE CERTIFICACIÓN BANCARIA SIIF	X		
6	ANEXO EXPERIENCIA			
7	ANEXO COMPROMISO ANTICORUPCION	X		
8	ANEXO CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES (PERSONA NATURAL O JURÍDICA SEGÚN SEA EL CASO)	X		

9	ANEXO CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA PRESENTADA	X		
10	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL	X		
11	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO.	X		
12	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT.	X		
13	CERTIFICADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE NO TENER ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS NI LA EMPRESA NI SU REPRESENTANTE LEGAL.	X		
14	CERTIFICADO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE NO SER RESPONSABLE FISCAL NI LA EMPRESA NI SU REPRESENTANTE LEGAL.	X		
15	CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES DE LA POLICÍA NACIONAL Y REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	X		
16	CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL O PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL	X		

La empresa **HECTOR GUILLERMO DORADO ENRIQUEZ**, cumple con la totalidad de requisitos habilitantes y dispone de centro de atención en la ciudad de Pasto de su propiedad.

El Comité de Evaluación solicita a la empresa **HECTOR GUILLERMO DORADO ENRIQUEZ**, adjuntar el documento que acredite la idoneidad del personal para prestar el Servicio de consulta médico veterinaria básica que incluya consulta y revisión médica básica, desparasitación-vacunación - aplicación antiparasitaria externa -desparasitación gastrointestinal-dosificación de vitaminas y servicio de higienización general. De acuerdo a las especificaciones técnicas adicionales solicitada en la invitación publica:

"**CONTAR CON PERSONAL IDONEO, ADEMAS DE CONTAR CON LA INFRAESTRUCTURA ADECUADA PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL,** etc.

La subsanación del documento de idoneidad, se solicita allegar hasta las 10:00 am del día 2 de marzo de 2026

Las observaciones al presente informe de avaluación se recibirán hasta el día 2 de marzo de 2026, hasta las 3:30 p.m. a través del SECOP II

INPEC

AREA O DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
DIRECCION	JAVIER DARIO GUERRERO MADROÑERO	
COMANDO DE VIGILANCIA	Ins. FRANKLIN ERAZO	
ATENCION Y TRATAMIENTO	P.U. CLAUDIA FOLLECO	Permiso.
PLANEACION	P.U. JULIO VICENTE CORTES	
GESTION CORPORATIVA	P.U. KAREN VIVIANA PATIÑO	